Ym
Baja del Mil.no y señalam.to de retribucion.

En virtud de lo acordado por este Ayuntam.to en sesion de once del actual a la Inst.a de D.n Fran.co Aguado y Vagaño, se vió el informe evacuado por la Comision de M. N. con fha. de ayer, en el que es de opinion se acceda a dha. de baja en la M. N. a dho. interesado por su impedimento fisico; señalandosele la retribucion mensual q.e corresponda: Y entendido por este Ayunt.to acordó: Conforme con la Comision y se señale al interesado p.r retribucion a dho. servicio la cuota mensual de diez r.s desde el presente mes inclusive, oficiandose con el Comandante del Batallon p.a q.e le dé de baja de la compañia en que sirva ——

Ym
Exencion q.e se solicita.

Se vió una Inst.a de Fulgencio Esteban, vecino Carpintero de esta Ciudad y de estado casado, en que suplica se le releve del servicio de la M. N., porque ademas de que tiene q.e proporcionar la subsistencia de su familia, padece de vaidos. Y entendido por este Ayunt.to acordó: Pase a la Comision de M. N. para que informe ——

Torre
Se cuenta de su recomposicion.

Se vió en este Ayunt.to el informe evacuado con fha. trece del actual por D. Bernardo Alcaraz encargado por esta Corporacion de la recomposicion de la Torre de estas Casas Capitulares en que manifiesta estar ya subsanados los defectos q.e se han notado